



RESOLUCION No. 465-AD-75

Lima, 07 de Noviembre de 1975

CONSIDERANDO :

Que el cargo de Jefe de la Unidad de Personal, Grado II Sub-Grado 6, se encuentra vacante desde el 12. de Junio del año en curso, por reasignación de su titular al Ministerio de Alimentación;

Que, a fin de garantizar la continuidad del servicio es necesario encargar al Doctor José Zubieta Béjar, Técnico en Programación y Organización, Grado IV Sub-Grado 1, las funciones del cargo anteriormente indicado;

En cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 27º y 102º del Decreto Supremo Nº.522, Reglamento de la Ley 11377; y Arts. 37 y 45 del Decreto Ley Nº. 20555; y

De acuerdo con los informes de las Oficinas Central de Administración, Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- ENCARGAR la Jefatura de la Unidad de Personal, al Doctor JOSE ZUBIETA BEJAR, con retención de su cargo, a partir del 12. de Junio del año en curso, en tanto se nombre al titular.

Regístrese y comuníquese,
p' EL JEFE DEL INRED

CRL. E.P. CARLOS COBILICH
Jefe del INRED
a.i.

OCA/UP.
dqp.

